

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
ADMIGERENCIAL S.A.**

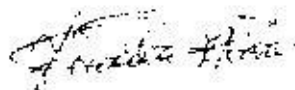
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de marzo de 2018, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en AV RODOLFO BAQUERIZO NAZUR S/N EDIFICIO SOLBANCO OF 10, los accionistas de la compañía: "ADMIGERENCIAL S.A." que representan el 100% del capital pagado de la compañía Comparecen la señora ALAVA NAVARRETE ZORAIDA, propietario de 990 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u y la Ing. ROSERO ALAVA JOHANNA, propietario de 10 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar C/u, por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentran reunidos la totalidad del capital Social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en 1000 acciones de UN DÓLAR cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** Preside la sesión la señora Ing. ROSERO ALAVA JOHANNA, quien actúa como Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, y como secretario la señora Ing. Lorena Chamba Méndez.

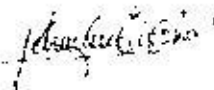
El presidente pide que la señora secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** La misma que se detalla a continuación con sus deducciones respectivas para cumplir con lo establecido por las leyes ecuatorianas:

Utilidad del ejercicio económico del año 2017	\$ 50.148,46
(-) deducción del 15% para los empleados/trabajadores	\$ 7.522,27
Utilidad gravable para el pago de Impuesto a la Renta	\$ 42.626,19
(-) deducción del 22% para pagar el Impuesto a la renta	\$ 9.377,76
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION E IMPUESTO	\$ 33.248,43
(-) 10% Reserva Legal	3.324,84
UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 29.923,59

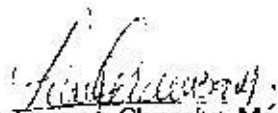
La señora Johanna Rosero pide la palabra y expresa que es necesario que la empresa se fortalezca patrimonialmente, por lo que propone que la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y que asciende al valor de \$ 29.923,59 se lo registre en la cuenta contable patrimonial UTILIDADES ACUMULADAS, pide la palabra el accionista la señora Zoraida Álava y expresa que apoya en su totalidad el pedido del accionista la señora Johanna Rosero. Propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas.- El presidente de la Junta General Universal de Accionista, solicita al secretario tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 10:30am, procediendo el secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.



Sra. ALAVA NAVARRETE ZORAIDA
Accionista



Ing. ROSERO ALAVA JOHANNA
Accionista
Presidente Ad-hoc



Ing. Lorena Chamba Méndez
Secretaria Ad-hoc